

0000017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0364 /2021

FECHA: 11 de agosto de 2021

Solicitud de Compra No.: DDD Nos. 07 / 08- 2021

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	Trofeo plástico dorado con accesorio color azul o rojo con figura de futbol, base vino. Altura 69 cms. Incluye placa impresión digital.	\$87.50	\$525.00
84	Medallas fundidas en samac, medida 7 cms., grabadas a dos caras, con liston color azul. (diseño a definir)	\$6.25	\$525.00
	Garantía: 12 meses por desperfectos de fabricacion		
	Tiempo de entrega: 15 dias hábiles despues de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final sin retencion del 1% a nombre de: FAE-FOSALEX -MRREE		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERRIA		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: UN MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES			\$1,050.00

57501

Clarisa



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
General UACI
DIRECTOR (A) UACI



LIC. GERMÁN BANAC
ACUERDO NO. 1
ADIUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX
COMP. PRESUPUESTARIO: 7610

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



Original PROVINCIA

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Nelson Sandoval
Director General UCAU



Director General UCAU
Unidad de Crédito para el Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa